



Contraloría Municipal de Armenia

Armenia, agosto 04 de 2011

Doctora.

BEATRIZ HURTADO GIRALDO.

Directora de Vigilancia Fiscal y Control de Resultados.

Contraloría Municipal.

Ciudad.

Asunto: Memorando de Planeación

**MEMORANDO DE PLANEACIÓN
AUDITORIA REGULAR EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA
VIGENCIA 2010**

De acuerdo al memorando de encargo No. 056 del 25 de julio de 2011, emanado de la Dirección de Vigilancia Fiscal y Control de Resultados de la Contraloría Municipal de Armenia Quindío, nos fue asignada la realización de la Auditoría Modalidad Regular a las EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA, vigencia 2010.

ESTRATEGIA O PLAN DE TRABAJO

La asignación de las tareas de cada uno de los integrantes del equipo auditor que realizará la auditoría, fue realizada por el Líder de Auditoría cuyo grupo auditor esta conformado por:

ÁLBERTH ANDRÉS ZULUAGA POVEDA.	Líder de Auditoría
EDDIE MARGARITA HERRERA TORRES.	Profesional de Apoyo
SANDRA MILENA ARROYAVE CASTAÑO.	Profesional de Apoyo
CARLOS ALBERTO ECHEVERRI PELÁEZ.	Ingeniero Civil Profesional de Apoyo

Para la realización de la auditoría Modalidad Regular a las EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA, vigencia 2010, se realizó la asignación de las tareas para que el grupo auditor realice el estudio, análisis y verificación de los



Contraloría Municipal de Armenia

documentos que reposan en la Dirección de Vigilancia Fiscal y Control de resultados de la entidad, que tendrá bajo su responsabilidad en la entrega del informe de auditoría.

Se estableció de común acuerdo entre los integrantes del equipo auditor que el trabajo de campo y la presentación de los informes se realizará bajo la coordinación y asesoría del líder de auditoría.

El grupo auditor realizará el diagnóstico de la entidad a auditar, el memorando de planeación, el cronograma de actividades con las fechas que el líder de la auditoría comunica, se establecerá la muestra de auditoría para la Línea de Contratación de cada entidad, según lo establecido en la Guía Metodológica Audite 3.0.

Diariamente se producirán conclusiones del trabajo de campo en los respectivos formatos de papeles de trabajo.

OBJETIVO GENERAL:

Realizar la Auditoría modalidad REGULAR a las Empresas Públicas de Armenia, vigencia 2010, bajo los lineamientos de la Guía Audite 3.0, por medio del seguimiento a las líneas:

- Legalidad
- Gestión y Resultados
- Contratación
- Control Interno
- Valoración de Costos Ambientales
- Talento Humano
- Sistemas Informáticos

Lo anterior con base en los principios de Economía, Eficiencia, Eficacia y Equidad; con el fin de emitir un informe que permita establecer el estado en que se encuentra la entidad y que dicho informe permita realizar un pronunciamiento sobre el fenecimiento de la cuenta para la entidad evaluada con relación a la vigencia 2010.

Objetivos específicos

Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas de la entidad en las líneas que son objeto de análisis, con el fin de emitir un concepto que



Contraloría Municipal de Armenia

permita establecer la situación de la entidad, y si los recursos puestos a disposición de la empresa fueron correctamente ejecutados en la vigencia evaluada.

Para la ejecución de la presente auditoría se iniciará con la revisión de las líneas en el siguiente orden:

1. GESTIÓN Y RESULTADOS, se evaluarán y verificarán sus planes y programas, los cuales deben de estar de acuerdo con los objetivos institucionales, cumplimiento de las metas propuestas, sus objetivos institucionales y cómo está compuesto su esquema organizacional.

2. TALENTO HUMANO, se revisará y verificará todo lo que tenga que ver con el manejo de la nómina, sus retenciones, prestaciones sociales entre otros, tipos de vinculación, sus planes de capacitación, salud ocupacional, etc., cómo también los documentos de legalización del proceso de reestructuración si lo hubo.

3. CONTROL INTERNO, se evaluarán sus componentes y elementos, y la funcionalidad que tiene dentro de la entidad.

4. LEGALIDAD, se verificarán los Procesos Judiciales que tenga la entidad, como también las acciones populares adelantadas en contra de ella, si las hubiere, como también el cumplimiento de la normatividad propia de la entidad.

5. CONTRATACIÓN, se verificarán los lineamientos para los actos contractuales de las diferentes modalidades de contratación en cada una de las etapas pre-contractual, contractual y poscontractual atendiendo la normatividad vigente.

Luego de la verificación realizada a la rendición de la cuenta presentada por Empresas Públicas de Armenia vigencia 2010, se encontró que el total de contratos rendidos por esta entidad suma 310.

Para orientar el cálculo del tamaño de la muestra se empleará la siguiente fórmula estadística:



Contraloría Municipal de Armenia

DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA.:

Para establecer la muestra, el equipo auditor se basó en la fórmula que se establece en el audite 3.0 para el caso de la contratación, en esta fórmula se contemplan como variables las siguientes:

- N población.
- K constante asignada al nivel de confianza.
- P población que contiene las mismas características de evaluación.
- Q población que no comparte características.
- E margen de error deseado.
- n resultado de la muestra, número de elementos para evaluar.

$$n = \frac{k^2 * p * q * N}{(e^2 * (N-1)) + k^2 * p * q}$$

valores k y niveles de confianza

K	1,15	1,28	1,44	1,65	1,96	2	2,58
Nivel de confianza	75%	80%	85%	90%	95%	95,5%	99%

RESULTADO DE LA MUESTRA

Aplicando las variables que contempla la fórmula, se obtiene una muestra de elementos, que corresponde al número de contratos que deben ser auditados, dentro de la muestra se escogen teniendo en cuenta las diferentes características cuantitativas y cualitativas, asignándole el porcentaje de representación en la población; cuya proporción es la siguiente:

El número de contratos rendidos por Empresas Públicas de Armenia es 310 que corresponde al total de la planeación, el nivel de confianza es del 95% lo cual le asigna un indicador de 1.8, la población con características similares es el 95% de



Contraloría Municipal de Armenia

los contratos y el 5% los elementos que no tienen las características similares, con estos elementos se espera un margen de error del 3%.

N 310

K 1.8

P 95%

Q 5%

E 5.3%

n 46

n=46

$$\frac{(1.8)^2 * 0.95 * 0.05 * 310}{((0.053)^2 * (310 - 1)) + (1.8)^2 * 0.95 * 0.05}$$

Cuadro 1

Resultado de la muestra

CLASE	CANTIDAD	% EN LA CLASIFICACIÓN	MUESTRA DE LA AUDITORÍA	CUANTÍA
C1: PRESTACIÓN DE SERVICIOS	134	67.68	21	2,423,327,695
C4: OBRA PÚBLICA	64	32.32	25	5,113,796,095
TOTAL	198	100	46	7,537,123,790

El valor total de la contratación reportada por EPA E.S.P en la Rendición Electrónica de la Cuenta, es de \$ 15.348'924.804, correspondiente a un total de 310 contratos, sobre los cuales se calculó la muestra, arrojando un resultado de 46 contratos a revisar, equivalente al 15% del total de los contratos reportados. El valor de los contratos seleccionados dentro de la muestra suma en total 7.537'123.790 correspondiente al 49% del total del valor de la contratación reportada por la EPA.

Para el cálculo de la muestra se tuvo en cuenta el formato 13 A AGR, por medio del cual Empresas Públicas de Armenia rinde a la Contraloría Municipal de Armenia, la información sobre toda la contratación, el cual no incluye la información sobre las adiciones realizadas durante la vigencia objeto de evaluación, de contratos suscritos en la vigencia anterior. Por lo tanto se hace necesario solicitar dichos contratos e incluirlos dentro de la muestra a revisar.



6. VALORACIÓN DE LOS COSTOS AMBIENTALES, se verificarán las acciones que la entidad ha realizado para mitigar el impacto ambiental, los actos administrativos emitidos por la entidad que estén encaminados a la preservación del medio ambiente y/o a la mitigación del impacto que se genere en el, como también se realizará el seguimiento a las inversiones que la entidad realizó en el tema ambiental.

7. SISTEMAS INFORMÁTICOS, se verificarán las hojas de vida de equipos de cómputo, licencias, mantenimiento, rutas de navegación, contraseñas de seguridad además que la infraestructura de red y eléctrica, esté debidamente instalada y que la entidad posea pólizas que ampare ante siniestros, los equipos de cómputo.

8. Se efectuará la evaluación y seguimiento a los planes de mejoramiento de la entidad, así como de los controles de advertencia que se hayan emitido por parte de la Contraloría Municipal de Armenia a la entidad.

9. Se realizará seguimiento a las **Quejas ciudadanas**, que hayan interpuesto en contra de la entidad ante este ente de control durante el tiempo que dure la auditoría.

10. Se realizará a medida que avance el trabajo de campo el diligenciamiento del informe preliminar y cada día se harán papeles de trabajo.

TIEMPO: Para el desarrollo de la presente auditoría se tiene programado:

Fecha iniciación:	1 de Agosto de 2011.
Trabajo de oficina:	Del 1 al 15 de agosto de 2011.
Trabajo de campo:	Del 8 de agosto al 23 de septiembre de 2011
Mesas de trabajo:	1, 2, 15, y 16 septiembre de 2011.



Contraloría Municipal de Armenia

Comité de Hallazgos:	28, 29 y 30 de septiembre de 2011.
Comunicación Informe Preliminar:	3 de octubre de 2011
Consolidación Informe preliminar con el respectivo derecho de contradicción:	11 de octubre de 2011.
Comité de Hallazgos:	12, 13 y 14 de octubre de 2011
Comunicación Informe Final:	31 de octubre de 2011
Traslado de hallazgos:	10 Noviembre de 2011